



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:
SOLICITUD DE CERTIFICACION DE DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL						
DESCRIPCIÓN:						
A SOLICITUD DE LOS CIUDADANOS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUEDE EMITIR COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTOS SOLICITADO QUE SE ENCUENTRE EN PODER DEL ARCHIVO MUNICIPAL.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO, ARTICULO 147 FRACCION V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER:	DOCUMENTO CERTIFICADO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VARIABLE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO ES SOLICITADA POR ALGUNA DEPENDENCIA Y/O PARTICULAR DE LA DOCUMENTACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO Y LE ES REQUERIDA PARA EL SEGUIMIENTO DE SU TRAMITE.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	ES LA GARANTÍA QUE SE ENTREGA O EXTIENDE SOBRE ALGO Y QUE TIENE LA MISIÓN DE AFIRMAR LA AUTENTICIDAD O LA CERTEZA DE ALGO, PARA QUE NO QUEDEN DUDAS RESPECTO DE SU VERDAD O QUE SE ESTÁ ANTE ALGO AUTÉNTICO.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
*IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA	SI	1	ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO, Expedir las Constancias de vecindad, e identidad o de última residencia que soliciten los habitantes del municipio, en un plazo no mayor de 24 horas, así como las certificaciones y demás documentos públicos que legalmente procedan, o los que acuerde el Ayuntamiento.  ARTICULO 147 FRACCION V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. V. Constancias de vecindad que soliciten los habitantes del municipio, así como por las demás certificaciones que se expidan en los términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
*SOLICITUD POR ESCRITO DEL DOCUMENTO QUE SE REQUIERE BUSCAR DENTRO DEL ARCHIVO MUNICIPAL	SI	1				
*REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE	SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
* IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA	SI	1	ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO, Expedir las Constancias de vecindad, e identidad o de última residencia que soliciten los habitantes del municipio, en un plazo no mayor de 24 horas, así como las certificaciones y demás documentos públicos que legalmente procedan, o los que acuerde el Ayuntamiento.  ARTICULO 147 FRACCION V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. V. Constancias de vecindad que soliciten los habitantes del municipio, así como por las demás certificaciones que se expidan en los términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México			
*SOLICITUD POR ESCRITO DEL DOCUMENTO QUE SE REQUIERE BUSCAR DENTRO DEL ARCHIVO MUNICIPAL	SI	1				
*REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE	SI	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	EN DIEZ DIAS HÁBILES	
COSTO:	PRIMERA HOJA UNA UMA, MAS FOJA EXCEDENTE Y SUCESIVAMENTE DEPENDIENTE DEL TOTAL DE HOJAS A CERTIFICAR		ARTICULO 147 FRACCION V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE.			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN TESORERÍA MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE PLAZA CONSTITUCIÓN PORTAL HIDALGO NO. 07, COL. CENTRO, POLOTTILÁN, MÉXICO, CP. 54200.					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS
--	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR ANGELICA MEJIA PEREZ	
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA CONSTITUCION, PORTAL HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:
			07
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	POLOTITLAN
C.P.:	54200	HORARIOS Y DIAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
427	26-6-03-05 26-6-06-83 26-6-02-71	71048	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO:			
ayuntamiento.polotitlan@gmail.com			

### OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:
			NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		

### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	YO, COMO SOLICITANTE PUEDO PRESENTAR COPIA DE UN DOCUMENTO PARA QUE ME SEA CERTIFICADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO EL DOCUMENTO QUE PRESENTE SE ENCUENTRE REALMENTE EN EL ARCHIVO MUNICIPAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	TIENE QUE PRESENTARSE EL INTERESADO PARA REALIZAR LA SOLICITUD?
RESPUESTA:	SI, O EN SU CASO LA PERSONA QUE DESIGNE DEBERA PRESENTARSE CON UNA CARTA PODER PARA REALIZAR EL TRAMITE.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES LA VIGENCIA DE LA CERTIFICACION DEL DOCUMENTO?
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DEL O LOS DOCUMENTOS Y DEL TRAMITE QUE VAYA A REALIZAR,

### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA
-----------

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACION
MARÍA DE LOS ANGELES DELGADO GUTIERREZ NOMBRE COMPLETO	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR ANGELICA MEJIA PEREZ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO NOMBRE COMPLETO	12-marzo-2024

